



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Dⁿ Juan Cortázar

Dⁿ Manuel Lizarra

Dⁿ Juan Ramirez
de Beda

Dⁿ Juan Lopez
Flores

Juan Alvarez
Saxado y Castellano

Dⁿ Bernabe
Perez Atienza

Decretos de las Cortes de las Indias
no del año de 1778

Martin Manuel
Lopez Lorenzo

Esta Villa de Tehuacan a dos de Enero de mil setecientos
setenta y ocho, los señores del Consejo, Justicia y Regimiento
de Capitanes firmaron juntos En forma de Cavildo en
su Sala Capitular como lo acostumbra y se ha hecho
la Elección General de oficio acostumbrada para lo
qual concurrió Dⁿ Marcos Sanchez de la Hoya
cura teniente de este Parrochial con la asistencia de
Comisarios, y se leyó la Ley Capitular de Tratado de
estas Elecciones la qual fue obedecida y mandada guardar
y en su virtud se procedió a esta elección en la forma
siguiente

Por Mayordomo de la Iglesia matriz Parrochial
y de fabrica se nombra a don Dⁿ Marcos San-
chez de la Hoya cura teniente de Fray Fernando presbitero. Coarcepa

